

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO INFOCOOP

SESION #4063 de fecha 25 de febrero, 2016.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4063.	Se aprueba la agenda para la Sesión 4063, con la incorporación de tres temas en el capítulo de asuntos de los señores directivos.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4061.	Sin ninguna modificación se aprueba el acta de la sesión 4061.	7
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce nombramiento de Subdirección Ejecutiva.	Acuerdo 1: , se acuerda trasladar para la sesión de Junta Directiva del 10 de marzo, 2016, el respectivo análisis de este tema	8
Inc. 3.2)	Se continúa con análisis del oficio AC 40-999-2015, suscrito por el señor Alfredo Rojas Durán, Gerente de Financiamiento, mediante el cual se analiza solicitud de crédito presentada por COOPRENA RL; y oficio DE 197-2016, suscrito por el señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual remite copia del oficio FI 209-2016, que atiende las observaciones realizadas por el señor Edgar Quirós Núñez sobre crédito recomendado a COOPRENA RL; y oficio DE 239-2016, que adjunta AJ 031-2016/FI 238-	Acuerdo 2:, se acuerda trasladar por última ocasión, para la sesión de Junta Directiva del 10 de marzo, 2016, el respectivo análisis de la citada documentación	14



		os podemos	
	2016, asimismo se adjunta oficio FI 301-2016 que amplia		
	y atiende observaciones del		
	referido criterio jurídico en		
	cuanto a la garantía de		
	crédito AC 40-999-2015.		
Inc. 3.3)	Se conoce oficio DE 273-2016,	Acuerdo 3:	31
	suscrito por el señor Ronald		
	Fonseca Vargas, Director	, se acuerda convalidar la modificación unilateral del contrato 2016-03, Addendum del Contrato	
	Ejecutivo a.i., mediante el	Original número: 2012C-002, denominado:	
	cual se remite copia del oficio	"Contratación de servicios profesionales de una	
	AF-P-046-2016, referente a la	persona física o jurídica que brinde el servicio de	
	solicitud de aprobación de	medicina de empresa" suscrito por el Director	
	ampliación de contrato	Ejecutivo el ocho de febrero de dos mil dieciséis,	
	2012C-002, artículo 200 RLCA	con la Cooperativa COOPESALUD R. L. por un	
	para la licitación abreviada	monto de ¢6,000,000°° y seis meses, de	
	2011LA-000010-01	conformidad con el artículo 187 de la Ley General	
	denominada "Contratación	de Administración Pública y artículos 12 de la Ley	
	de servicios profesionales de una persona física o jurídica	de Contratación Administrativa y 200 de su Reglamento.	
	que brinde el servicio de	negialiletito.	
	medicina de empresa".	La convalidación tiene efecto retroactivo a	
	medicina de empresa .	la fecha del acto convalidado	
Inc. 3.4)	Se conoce fijación de las	Acuerdo 4:	34
	Sesiones Ordinarias de Junta		
	Directiva correspondientes al	Se acuerda efectuar las Sesiones Ordinarias de la	
	mes de marzo, 2016.	Junta Directiva de INFOCOOP correspondientes al mes de marzo, 2016, los días 03, 10, 17 y 31,	
		iniciando a las 3:00 pm y finalizando a las 6:00 pm,	
		en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de	
		Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	
Artículo Tercero.			
Asuntos de los			
señores directivos.			
an ectivos.			
Inc. 4.1)	Se recibe Oficio CONE-GG-	Acuerdo 5:	36
	032-2016 del 24 de febrero,		
	2016, de CONELECTRICAS RL,	, se acuerda trasladar el citado oficio CONE-GG-	
	referente al destino de	032-2016 del 29 de febrero, 2016, de	
	excedentes provenientes del redito para desarrollo	CONELECTRICAS RL, a la Dirección Ejecutiva, para su atención	
	autorizado por ARESEP.	ou atentium	
Inc. 4.2)	Se conoce Solicitud de	Acuerdo 6:	37
	autorización por parte del		
	directivo Luis Ángel Delgado	Se acuerda autorizar al directivo Luis Ángel	
	González para asistir a	Delgado González para que asista a reunión con el	
	reunión con Director de	señor Carlos Murillo, Director de JUDESUR y el	
	JUDESUR y Regidor,	señor Carlos Viales, Regidor, Municipalidad de	
	Municipalidad de		



	Corredores, el miércoles 02	Corredores, el miércoles 02 de marzo, 2016, a las	
	de marzo, 2016, a las 11:00	11:00 am, en las instalaciones de JUDESUR	
	am, en las instalaciones de		
	JUDESUR.		
		Acuerdo 7:	
		7.000.007	
		Se acuerda autorizar al señor Ronald Fonseca	
		Vargas, Director Ejecutivo a.i., para que acompañe	
		al directivo Luis Ángel Delgado González, y	
		participen de la reunión con el señor Carlos	
		Murillo, Director de JUDESUR y el señor Carlos	
		Viales, Regidor, Municipalidad de Corredores, el	
		miércoles 02 de marzo, 2016, a las 11:00 am, en las	
		instalaciones de JUDESUR	
Inc. 4.2\	Co conser collectual de		20
Inc. 4.3)	Se conoce solicitud de	Acuerdo 8:	39
	autorización por parte de		
	directivo Franklin Salazar	Se acuerda nombrar al directivo Franklin Salazar	
	Guzmán para participar de la	Guzmán para que asista a la actividad organizada	
	actividad que realizará el	por el CONACOOP a realizarse en las instalaciones	
	CONACOOP en las	de COOPEAGROPAL RL, el viernes 26 de febrero,	
	instalaciones de	2016	
	COOPEAGROPAL RL, el		
	viernes 26 de febrero, 2016.		